Corporación de Asistencia Judicial
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROVISIÓN DE EMPLEO ADMINITRATIVO(A) LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR

BASES CÓDIGO PSP 266/2023

NOVIEMBRE DE 2023

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de Administrativo(a) para el Centro de la Niñez y Adolescencia se Defienden dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Sur regido por las Bases del Código PSP 266/2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

a) Evaluación Formal de Antecedentes
b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 266/2023 que tienen relación con:

a) Copia de certificado de <u>título de Técnico</u> en el <u>Área de la Administración</u> de Establecimiento Escolar de Educación o Técnico de 4 semestres, como mínimo, <u>en el área jurídica</u> otorgado por una institución reconocida por el Estado.
b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro por maltrato relevante con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados con la finalidad de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de ingreso a la plataforma de empleos públicos:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
CRISTIAN IGNACIO FUENTES VALDERRAMA	NO	SI	NO	NO	NO
ADA TATIANA ROJAS ROJAS	NO	SI	NO	NO	NO
PABLO ANDRÉS MORAGA VÁSQUEZ	SI	SI	NO	NO	NO
ISABEL DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ GÓMEZ	NO	SI	NO	NO	NO
ROBERTO EDUARDO VILLAGRA GALLARDO	SI	SI	NO	NO	NO
CATALINA ANDREA SÁNCHEZ GÓNGORA	SI	SI	NO	NO	NO
PAOLA ANDREA WITTIG VALDIVIA	NO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
JEANNETTE DE LOURDES FIGUEROA URRA	NO	SI	NO	NO	NO
MARGARITA DEL CARMEN BUSTOS AHUMADA	NO	SI	NO	NO	NO
ÁLVARO IGNACIO AEDO TOLEDO	NO	SI	SI	NO	NO
ELENA ALEJANDRA TOLEDO ROMO	SI	NO	SI	NO	NO
AMANDA PAZ SOTO ECHEVARRIETA	NO	SI	NO	SI	NO
CHRISTIAN ALEXIS LÓPEZ CONTRERAS	NO	NO	NO	NO	NO
EILEEN MARLENE PIZARRO SILVA	SI	SI	NO	NO	NO
MAITE ANAÍS ACUÑA CORREA	SI	SI	NO	NO	NO
NICOLÁS ESTEBAN CAAMAÑO LABRA	NO	SI	NO	NO	NO
RICARDO ALEXIS SUÁREZ ASTORGA	NO	NO	NO	NO	NO
MOIRA ANDREA MORALES ÁLVAREZ	NO	SI	NO	NO	NO
JORDÁN GONZALO LEFIÁN CRUZ	NO	SI	NO	NO	NO
ISABEL MARGARITA SOTO CARRASCO	NO	SI	NO	NO	NO
DAYANA TAMARA ANA BARRERA TEJADA	NO	SI	SI	NO	NO
BERTA DEL CARMEN CARRASCO SÁNCHEZ	SI	NO	SI	NO	NO
MARCELA ANTONIETA ARAYA GONZÁLEZ	NO	SI	NO	NO	NO
LISSETTE STEFFANNY RODRÍGUEZ FIGUEROA	SI	SI	NO	NO	NO
LUISA BEATRIZ CABALLERO ALMONACID	SI	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA CAROLINA CLAVERÍA BELLETTI	SI	SI	NO	NO	NO
MARÍA ELIANA HERNÁNDEZ FLORES	SI	NO	NO	NO	NO
CLAUDIA IRENE GARRIDO COFRÉ	SI	SI	NO	NO	NO
ROSA MARÍA BERRÍOS ESCOBAR	NO	NO	NO	NO	NO
LIZETH MACARENA ORTIZ OJEDA	SI	SI	NO	NO	NO
AMANDA ISADORA GARCÍA AGÜERO	NO	SI	NO	NO	NO
NATALIA ESTEFANI ESPINOZA LAGOS	NO	SI	NO	NO	NO
NÉSTOR ORLANDO HERNÁNDEZ PEZZO	SI	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA ESTER HERNÁNDEZ NARANJO	SI	SI	NO	NO	NO
JUAN EDUARDO RAMÓN COFRÉ SAN MARTÍN	NO	SI	NO	NO	NO
LEONARDO PATRICIO ESCOBAR CANTILLANA	NO	SI	NO	NO	NO
NILTON SHENON ZIBETTI MOREIRA	NO	SI	NO	NO	NO
CÉSAR ALEJANDRO IBÁÑEZ REINOSO	NO	SI	NO	NO	NO
ROSA MARÍA GUERRERO CÁCERES	NO	SI	NO	SI	NO
RICHARD DENIM CASTAÑEDA MUÑOZ	SI	NO	NO	NO	NO
ALFREDO ENRIQUE LÓPEZ MORAGA	NO	SI	NO	NO	NO
CRISTOPHER ENRIQUE ARAVENA RAMÍREZ	SI	SI	NO	NO	NO
BRIAN ORDOÑEZ MAZUERA	NO	SI	SI	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
FRANCISCA ALEJANDRA ARCE MANRÍQUEZ	SI	SI	NO	NO	NO
CAMILA ALEXANDRA PÉREZ SANTOS	SI	SI	SI	SI	SI
SABINA LEONOR YAÑEZ PEREZ	NO	SI	SI	SI	NO
MARIBEL CECIL BÓRQUEZ AYAVIRE	NO	SI	NO	NO	NO
JENNIFFER LEANDRA MAZZAQUIOD GUTIÉRREZ	SI	SI	NO	NO	NO
CÉSAR ANTONIO MERCADO CASTILLO	SI	SI	NO	NO	NO
PABLO JAVIER ANDRADE GUERRA	NO	SI	NO	NO	NO
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SANDOVAL	SI	NO	NO	NO	NO
KIMBERLING DANIELA MATAMALA ROSALEZ	NO	SI	NO	NO	NO
XIMENA DEL CARMEN ARRIOLA MOLINA	SI	SI	NO	NO	NO
CRISTIAN MANUEL SOTO ORTIZ	SI	NO	NO	NO	NO
GABRIELA CONSTANZA BASOALTO LÓPEZ	NO	SI	NO	NO	NO
MATÍAS ALEJANDRO CANALES RAMOS	NO	SI	SI	NO	NO
ROGELIO ANDRÉS BURGOS GONZÁLEZ	NO	SI	SI	NO	NO
PAOLA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ	SI	SI	NO	NO	NO
NANCY VALENTINA COFRÉ MUÑOZ	NO	SI	SI	NO	NO
RAÚL IGNACIO OYARZO VARGAS	NO	SI	NO	NO	NO
EVELYN VERÓNICA BALLADARES HERNÁNDEZ	NO	NO	NO	NO	NO
KATERINA BELÉN AZÓCAR MARCHANT	NO	SI	NO	NO	NO
ALEXANDER ENRIQUE SALINAS CORNEJO	NO	SI	NO	NO	NO
VERÓNICA ALEJANDRA MANRÍQUEZ LEMUNAO	NO	SI	NO	NO	NO
JOSÉ JULIÁN ULLOA MADRID	NO	SI	NO	NO	NO
ERIKA DIANA ANIÑIR SALAS	NO	SI	NO	NO	NO
HÉCTOR HERNÁN ARCE CUEVAS	NO	SI	NO	SI	NO
MITZIO ANDRE CARDONA VÁSQUEZ	NO	NO	NO	NO	NO
JAZMÍN ALEJANDRA PASTENES PIZARRO	NO	NO	NO	NO	NO
AURORA JACQUELINE INOSTROZA RAMOS	NO	SI	NO	NO	NO
MIRTHA JEANNETTE FAJARDO CONTRERAS	NO	SI	NO	NO	NO
LESLIE NAYARET BAHAMONDES VIDAL	NO	SI	SI	SI	NO
CARMEN ROSA AGUIRRE COFRÉ	NO	SI	NO	NO	NO
RICARDO NELSON CORTEZ VERGARA	NO	NO	NO	NO	NO
ROXANA ESTRELLA MARTÍNEZ MACHUCA	NO	NO	NO	NO	NO
IRMA LUISA GANGAS BARRERA	NO	SI	NO	NO	NO
XIMENA BELÉN TRASLAVIÑA SOTO	SI	SI	NO	NO	NO
MATÍAS NICOLÁS ABAROA MOYO	SI	SI	SI	SI	SI
GIOVANNI AXEL ESPARZA ROA	NO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
CARLA ANDREA MATAMALA BÓRQUEZ	NO	SI	SI	NO	NO
CAMILA LIZETH TENORIO MENESES	NO	SI	NO	NO	NO
GRACIELA KARINA RIVAS MORALES	SI	SI	NO	NO	NO
GUITEAU JEAN PIERRE	NO	NO	NO	NO	NO
PATRICIA ALEJANDRA CASTILLO PINO	SI	SI	NO	NO	NO
DAMARID MELISSA OVIEDO OÑATE	NO	NO	NO	NO	NO
CHARLOTTE FRANCISCA RIQUELME IBARRA	NO	SI	NO	NO	NO
JOHANNA PAMELA RUIZ CONSTANZO	NO	SI	NO	NO	NO
CRISTÓBAL ELÍAS MORAGA MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
JORGE ADRIÁN AVELLO SEPÚLVEDA	SI	NO	NO	NO	NO
MACARENA ANDREA MORALES WALZ	NO	NO	NO	NO	NO
MARCIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA CAMPOS	SI	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ MONTERO SOTO	SI	SI	NO	NO	NO
KARINA ANDREA PINTO KRAUSE	SI	SI	NO	SI	NO
CRISTINA ROSALÍA RETAMAL ARAVENA	SI	SI	NO	NO	NO
VERÓNICA ALEJANDRA GARAY CORTÉS	SI	SI	NO	NO	NO
RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ ROMÁN	SI	SI	SI	SI	SI
BELÉN GENOVEVA VELOSO OSORIO	NO	SI	SI	NO	NO
JAVIERA ROCÍO LEÓN LEVIÑANCO	NO	SI	NO	SI	NO
FREDDY SAMUEL MARAMBIO SEPÚLVEDA	NO	NO	NO	NO	NO
ESTRELLA LUCILA RIVERA REYES	NO	SI	NO	NO	NO
ANGELA AIDANA ZÚÑIGA CONCHA	NO	SI	SI	SI	NO
BÁRBARA ALEJANDRA RIVERA JERIA	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA LUCÍA PADILLA CASTILLO	NO	NO	NO	NO	NO
EVELYN CLAUDIA GRANDÓN MONTECINOS	NO	SI	NO	NO	NO
JAIME ALEJANDRO SANDOVAL VEGA	NO	NO	NO	NO	NO
MANUEL IGNACIO NÚÑEZ CARRASCO	NO	SI	NO	NO	NO
INGRID PAULINA ORMEÑO MORALES	SI	SI	NO	SI	NO
ISADORA DE LA LUZ VIDELA OLIVOS	NO	SI	SI	SI	NO
NICOLE MARGARITA SOTO ARRAÑO	NO	NO	NO	NO	NO
ADOLFO AQUILES BASTÍAS NARANJO	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIERA IGNACIA PAREDES ZAVALA	SI	NO	NO	NO	NO
KATHERINE DE LAS MERCEDES ESPINOZA HERMOSILLA	NO	NO	NO	NO	NO
SEBASTIÁN ANDRÉS FUENTEALBA ORÓSTICA	NO	SI	NO	NO	NO
FLOR YOLANDA CUEVAS GRANDÓN	NO	SI	NO	NO	NO
CIRIS ELIZABETH BARRAZA MONTIEL	SI	SI	SI	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
DANIEL ANDREAS ARROYO DÍAZ	NO	NO	NO	NO	NO
TAMARA DE JESÚS DUARTE PALMA	NO	SI	NO	NO	NO
ARIEL GERARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO	NO
FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	NO	NO	NO	NO	NO
CLAUDIO ANDRÉS JARA ZAMORA	NO	SI	NO	NO	NO
ANDREA MAGDALENA FUENTES SILVA	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA DE LOS ANGELES MOLINA RUZ	NO	SI	NO	NO	NO
IVONNE ANGÉLICA AGURTO FIGUEROA	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA LORETTA DE LA LUZ NÚÑEZ NÚÑEZ	NO	NO	NO	NO	NO
FANNY ELIZABETH VILLAGRÁN TORRES	NO	SI	SI	NO	NO
CAMILA BELÉN GARRIDO POBLETE	NO	SI	SI	SI	NO
FABIOLA ANGÉLICA SALAS LORCA	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCO JAVIER LEAL VEGA	NO	NO	NO	NO	NO
FREDDY GONZALO ROJAS MUÑOZ	SI	NO	NO	NO	NO
MARÍA IGNACIA CORREA MARAMBIO	NO	SI	NO	NO	NO
SERGIO SEBASTIÁN SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	NO	SI	SI	NO	NO
FRANCHESCA CAROLINE HERNÁNDEZ VÉLIZ	NO	SI	NO	NO	NO
ROSA MARÍA RIVERA MONTERO	NO	NO	NO	NO	NO
CLAUDIA ANDREA SANTELICES CALDERÓN	NO	SI	NO	NO	NO
PATRICIA ANGÉLICA DÍAZ PÉREZ	NO	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA VERÓNICA TORREALBA ACUÑA	SI	SI	NO	NO	NO
PEDRO ANTONIO FLORES PASTENE	SI	SI	NO	NO	NO
PABLO ANDRÉS URRUTIA MERINO	NO	SI	NO	SI	NO
CLAUDIA GABRIELA ATENAS ABURTO	NO	SI	NO	NO	NO
MARTÍN ESTEBAN GUZMÁN OYARCE	SI	SI	SI	NO	NO
MARÍA ANGÉLICA ÁVILA CASTRO	NO	NO	NO	NO	NO
CAROLINA MARICEL ZÚÑIGA VARGAS	NO	SI	NO	NO	NO
OSCAR ANDRÉS QUINTEROS VILLALOBOS	SI	SI	NO	NO	NO
FERNANDO SILVERA APARICIO	SI	SI	NO	NO	NO
KIMBERLY ANDREA SALDÍAS MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
YESSICA ROSSANA MONTECINO PEDRERO	NO	NO	NO	NO	NO
CONSTANZA NATALIA BELÉN GÁLVEZ ARRIAGADA	NO	SI	NO	SI	NO
DIEGO ALONSO LÓPEZ ALVIAL	NO	SI	SI	SI	NO
DERLY TATIANA DIAZ MONGUA	NO	SI	NO	NO	NO
DENNIS RUDECINDO JOFRÉ PÉREZ	SI	SI	NO	NO	NO
MANUEL OSVALDO GALLARDO ÁLVAREZ	NO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
ÍTALO AGUSTÍN PRUZZO MOYANO	NO	SI	SI	SI	NO
MARCELA INGRID PINEDA MORA	NO	SI	SI	NO	NO
ANDREA ALEJANDRA ROJAS GARCÍA	NO	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA STEPHANY GÓMEZ BURGOS	NO	NO	NO	NO	NO
JUAN PABLO NÚÑEZ NÚÑEZ	NO	SI	NO	NO	NO
GLADYS DEL CARMEN RODRÍGUEZ GUAJARDO	NO	SI	NO	NO	NO
JAVIERA CONSTANZA ZAMORANO NEGRETTI	NO	SI	NO	NO	NO
MARIELA SILVANA VALERIA MIRANDA	NO	SI	SI	NO	NO
JAVIERA ANDREA DÍAZ FUENTES	NO	SI	NO	NO	NO
KARINA JAVIERA MARTÍNEZ AVENDAÑO	NO	SI	NO	NO	NO
LORENZO ENRIQUE ALFARO TARIFEÑO	NO	SI	NO	NO	NO
CAROLINA ANDREA FOZ TRONCOSO	NO	NO	NO	NO	NO
ELIANA ANDREA BENAVIDES PIZARRO	SI	SI	NO	NO	NO
VALERIA CONSTANZA LATRILLE NAVARRO	NO	SI	NO	NO	NO
NATALIA DEL CARMEN ARIAS LAGOS	NO	SI	NO	NO	NO
NICOLE SOLAR YÁÑEZ	NO	SI	NO	NO	NO
BENEDICTA DEL PILAR ARIAS LUONGO	NO	SI	SI	NO	NO
JAVIERA ALEJANDRA LEYTON CATALÁN	NO	NO	NO	NO	NO
CAROLINA IGNACIA MONTOYA BARRERA	NO	SI	NO	NO	NO
MARIO SEBASTIÁN ALEJANDRO MORAGA MORAGA	SI	SI	NO	NO	NO
JAVIERA CONSTANZA VALDIVIA RIQUELME	NO	SI	SI	NO	NO
CLAUDIA ELENA ROCHA ALDUNCE	SI	SI	NO	NO	NO
ROMINA FERNANDA ENCINA ARAYA	NO	SI	NO	NO	NO
MARCELA LORETO FIGUEROA CÁCERES	NO	NO	NO	NO	NO
MACARENA ARLETTE DE LOURDES ALZAMORA SAVE	SI	SI	NO	NO	NO
ISABEL VICTORIA VALDEBENITO ARIAS	NO	SI	SI	SI	NO
VALENTINA MARÍA IGNACIA ARENAS GUAQUIANTI	NO	SI	SI	NO	NO
MARÍA ANTONIETA OSORIO SÁEZ	SI	SI	NO	NO	NO
MARTA DANIELA MIQUIO SALAS	NO	SI	NO	NO	NO
RICARDO PATRICIO PEYRAN BERNAL	NO	NO	SI	NO	NO
CRISTIAN ESTEBAN ANTONIO JARA BUSTOS	NO	SI	NO	NO	NO
ANGELO JAVIER COLICHEO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI
CARLOS ABRAHAM ALCAÍNO CORTÉS	NO	SI	SI	NO	NO
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	SI	SI	SI	SI	SI
DEBORAH TATIANA RUBIO FLORES	NO	NO	NO	SI	NO
KATHERINE CONSTANZA VILLAR LUCO	NO	SI	SI	SI	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA	Cert. Maltrato Relevante	Aprobado(a)
PASKALE ANTONIA ARISMENDI CÓRDOVA	NO	SI	NO	NO	NO
DANIELA VALENTINA GARRIDO FLORES	NO	SI	NO	NO	NO
PILAR DE LAS MERCEDES BOZA PAVEZ	NO	SI	SI	NO	NO
EDISON ALEJANDRO GALLARDO LLANOS	NO	NO	NO	NO	NO
ALEX PATRICIO VILCHES RAMÍREZ	SI	SI	NO	NO	NO
VALERIA ALEJANDRA MATURANA MADARIAGA	NO	SI	NO	NO	NO
IGNACIO HERNÁN ALARCÓN SILVA	NO	SI	NO	NO	NO
FERNANDA KARINA ALVEAR SAN MARTÍN	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA MAGDALENA BRAVO ARAVENA	NO	SI	NO	NO	NO
TATIANA PATRICIA VIGORENA AHUMADA	NO	SI	SI	NO	NO
ROBERTO ENRIQUE LEDESMA OLIVOS	NO	SI	NO	NO	NO
CAROL ANDREA BASUALTO MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
CATHERINE DEL PILAR ANCÁN MARÍN	NO	SI	SI	NO	NO
NATALIA YOLANDA MARTÍNEZ MELLA	NO	NO	SI	NO	NO

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de las bases del código PSP 266/2023 con la finalidad de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

a) **Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, aquellas capacitaciones y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.**
b) **Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.**
c) **Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.**

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de las bases del código PSP 266/2023.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en materias legales en general y en específico en materias de NNA **Acreditados mediante** **certificado**.	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale **fecha y horas cronológicas realizadas**	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	**5**
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral	Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico	Posee más de 1 año de experiencia.	**16**
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	14
	Experiencia en atención de usuarios(as)	Posee más de 1 año de experiencia.	**12**
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	10
	Experiencia en el Sector Público	Posee más de 1 año de experiencia	**8**
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	6
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			**41**

(1) Ante falta de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a =0

Las postulaciones que estén dentro de las **12 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. **Quienes obtengan puntaje 0 no podrán seguir avanzando a las siguientes etapas del proceso.**

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en atención de usuarios(as)"
3. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en el Sector Público"
4. Mayor puntaje en ítem “Capacitación”
5. Fecha más reciente de " Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico "
6. Fecha más reciente de " Experiencia en atención de usuarios(as)"
7. Fecha más reciente de "Experiencia en el Sector Público"
8. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 12**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las

postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (41)}} \times 100 = \textbf{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

3.3 Evaluación Curricular

Postulantes	CV	Capacitaciones	Exp. Ámbito Jurídico	Exp. Atención de Usuarios(as)	Exp. Sector Público	Ponderación
CAMILA ALEXANDRA PÉREZ SANTOS	SI	5	16	12	8	100
RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ ROMÁN	SI	5	16	12	8	100
MATÍAS NICOLÁS ABAROA MOYO	SI	5	14	10	6	85,4
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	SI	5	0	0	0	12,2
ANGELO JAVIER COLICHEO MUÑOZ	SI	0	0	0	0	0

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo con los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, según lo contemplado en el punto "*4.7 Observaciones al Proceso*" de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

TERMINO DE OBSERVACIONES DE ACTA 29/11/2023

Antes de realizar una observación, favor de verificar en detalle las bases del concurso.